

Cuartel General, 01 de enero de 2026.

Señor Capitán:

Conforme a lo dispuesto en los N° 6, 7 y 23 del Artículo 29, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que define la organización de la Comandancia y la supervisión que deben tener los distintos Departamentos por parte de los Comandantes, y según lo dispuesto en el Artículo 33 del Reglamento General, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 002 / 2026

A contar de esta fecha los servicios de la Comandancia, estarán a cargo de los Comandantes de acuerdo a la siguiente distribución:

COMANDANTE SR. GIORGIO TROMBEN MARCONE

- Secretaría de Comandancia
- Control de Gestión de la Comandancia
- Investigación de Incendios

SEGUNDO COMANDANTE SR. JUAN PABLO SLAKO GUAJARDO

- Alarmas y Telecomunicaciones
- Planificación de Operaciones Contra Incendios
- Planificación de Operaciones Haz-Mat
- Departamento de Operaciones Aéreas y Drones (R.P.A.)

TERCER COMANDANTE SR. SERGIO YÉVENES SANTANDER

- Material Menor
- Departamento Médico
- Departamento de Salud Preventiva
- Psicología de la Emergencia
- Brigadas Juveniles
- Gestión de Riesgos

CUARTO COMANDANTE SR. SEBASTIÁN MOCARQUER GROUT

- Material Mayor
- Planificación de Operaciones de Rescate
- Búsqueda y Rescate Urbano
- G.R.I.M.P.

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados.



GIORGIO TROMBEN MARCONE
COMANDANTE

AL SEÑOR
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE
GTM/caf.